



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Caquetá

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 013-2021

Teniendo en cuenta lo referido en informe anterior y en atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA hace saber que, en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día miércoles primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 4:00 P.M, con asistencia de la Magistrada DIELA H.L.M ORTEGA CASTRO y el Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO, para realizar la discusión de los proyectos previamente registrados virtualmente que a continuación se relacionan:

PROCESO:	PENAL 906 DE 2004
RADICACIÓN:	11 001 6000 028 2014 03052 01
CONTRA:	EDGAR SALGADO BERNAL
ASUNTO:	AUTO QUE DECLARA NULIDAD DE UNA SENTENCIA PENAL QUE VIENE CON PREACUERDO
DELITO:	HOMICIDIO CULPOSO

PROCESO:	PENAL 906 DE 2004
RADICACIÓN:	11 001 6000 023 2010 80492 01
CONTRA:	JUAN CARLOS RUIZ SEVERICHE
ASUNTO:	BENEFICIO ADMINISTRATIVO 72 HORAS

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional y se ORDENA a la secretaria de la Corporación, comunique esta convocatoria a los magistrados integrantes de la Sala Cuarta de Decisión.

La Magistrada,

MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA

Firmado Por:

**Maria Claudia Isaza Rivera
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 1 Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**99944b2d7c3f883b7f88f0ab55a3dfa79e2ce416d7fe2ffc7419ff08d84b5
621**

Documento generado en 19/11/2021 10:57:54 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**